

PLAN DE TRABAJO

COPPPAL Juvenil 2026-2028

“Juventud, democracia e integración para una nueva etapa de América Latina y el Caribe”

Documento programático presentado para el registro y sustentación de la candidatura a la Presidencia de la COPPPAL Juvenil

Dato	Descripción
Candidatura	Presidencia de la COPPPAL Juvenil
Candidato	Néstor Paz Encinas
Organización proponente	Movimiento de Izquierda Revolucionaria - MIR, Bolivia
Finalidad	Fortalecer la organización, formación, integración e incidencia política de las juventudes de los partidos miembros de la COPPPAL.
Periodo	2026-2028
Ámbito	América Latina y el Caribe

2026

Índice

- I. Presentación
- II. Visión de gestión 2026-2028
- III. Misión
- IV. Objetivo general
- V. Objetivos específicos
- VI. Principios orientadores
- VII. Ejes estratégicos de trabajo
- VIII. Plan de implementación por año
- IX. Estructura orgánica de la COPPPAL Juvenil 2026-2028
- X. Indicadores de cumplimiento
- XI. Agenda mínima de actividades
- XII. Anexo: Presidencia de los jóvenes parlamentarios de América Latina y el Caribe
- XIII. Lema de gestión
- XIV. Cierre político

I. Presentación

La COPPPAL Juvenil constituye un espacio de articulación política para las nuevas generaciones de los partidos miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe. Su valor no se limita a reunir juventudes partidarias: debe convertirse en una instancia capaz de ordenar esfuerzos, formar cuadros, promover cooperación regional y producir propuestas útiles para la vida democrática de nuestros países.

América Latina y el Caribe atraviesan una etapa exigente. La región convive con crisis de representación, desigualdades persistentes, precariedad laboral juvenil, migración, deterioro ambiental, desinformación digital, violencia política y nuevas formas de exclusión. Frente a este escenario, la participación juvenil no puede ser decorativa ni circunstancial. La juventud debe asumir responsabilidades concretas dentro de los partidos, en los procesos electorales, en la formación de opinión pública y en la construcción de políticas públicas.

Este plan de trabajo para el periodo 2026-2028 propone una gestión ordenada, territorial, formativa y políticamente útil. Su propósito es fortalecer la estructura interna de la COPPPAL Juvenil, ampliar su presencia regional, impulsar una agenda común de juventudes y contribuir al fortalecimiento democrático de los partidos miembros en sus respectivos países.

La candidatura parte de una convicción: la COPPPAL Juvenil debe ser una escuela de liderazgo, una red de cooperación partidaria y una plataforma de integración latinoamericana y caribeña. Para ello se requiere una estructura clara, funciones definidas, seguimiento permanente, equilibrio territorial y una agenda que responda a los problemas reales de la juventud.

II. Visión de gestión 2026-2028

Construir una COPPPAL Juvenil institucionalmente sólida, políticamente activa y territorialmente articulada, capaz de representar a las juventudes de los partidos miembros, promover liderazgos democráticos, fortalecer la integración latinoamericana y caribeña, y contribuir con propuestas concretas frente a los desafíos de la región.

III. Misión

Impulsar una gestión juvenil continental basada en la unidad, la formación política, la cooperación entre partidos, la defensa de la democracia, la justicia social, la participación ciudadana, la soberanía de los pueblos y el fortalecimiento de liderazgos jóvenes con vocación regional.

IV. Objetivo general

Fortalecer la COPPPAL Juvenil durante el periodo 2026-2028 como un espacio permanente de articulación, formación, representación e incidencia política de las juventudes de los partidos miembros de la COPPPAL, promoviendo una agenda regional común orientada a la democracia, la integración, la justicia social, la soberanía, la migración y los asuntos fronterizos, la renovación política, el emprendimiento juvenil y el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

V. Objetivos específicos

- Consolidar la organización interna de la COPPPAL Juvenil mediante mecanismos permanentes de coordinación, comunicación, planificación y seguimiento.

- Fortalecer la formación política, técnica, democrática y comunicacional de los jóvenes dirigentes de los partidos miembros.
- Promover la integración latinoamericana y caribeña desde una perspectiva juvenil, solidaria, democrática y soberana.
- Impulsar la participación de jóvenes en procesos de observación electoral, defensa institucional y fortalecimiento democrático.
- Construir una agenda regional de juventudes con propuestas sobre educación, empleo, emprendimiento, innovación, participación política, ambiente, migración, asuntos fronterizos y desarrollo sostenible.
- Posicionar públicamente a la COPPPAL Juvenil como referente continental de juventudes partidarias comprometidas con la democracia, la justicia social, la autodeterminación de los pueblos y la unidad regional.
- Generar mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las acciones desarrolladas durante la gestión.

VI. Principios orientadores

Unidad en la diversidad: Reconocimiento de la pluralidad política, cultural, social e ideológica de los partidos miembros de la COPPPAL.

Democracia y participación: Defensa de las instituciones democráticas, de los procesos electorales libres, de la alternancia legítima y de la participación activa de la ciudadanía.

Integración regional: Promoción de la unidad latinoamericana y caribeña como camino para enfrentar desafíos comunes.

Justicia social: Compromiso con la reducción de desigualdades, la inclusión y el bienestar de los pueblos.

Soberanía y autodeterminación: Respeto a la voluntad de los pueblos, a la no intervención y a la construcción soberana de modelos de desarrollo.

Renovación política: Impulso a nuevos liderazgos con vocación de servicio, ética pública y compromiso democrático.

Formación permanente: Fortalecimiento de capacidades políticas, comunicacionales, organizativas y técnicas de las juventudes partidarias.

Igualdad de oportunidades: Promoción de la participación equitativa de mujeres jóvenes, juventudes territoriales, rurales, estudiantiles, trabajadoras, indígenas, afrodescendientes, migrantes y sectores históricamente excluidos.

VII. Ejes estratégicos de trabajo

Los ejes estratégicos ordenan la acción de la gestión. Cada eje combina una finalidad política, actividades concretas y productos verificables. La intención es evitar una conducción basada solo en declaraciones y avanzar hacia una organización con agenda, seguimiento y resultados.

Eje 1. Fortalecimiento institucional y organización interna

Objetivo del eje: Consolidar una COPPPAL Juvenil ordenada, activa y con capacidad de coordinación permanente entre las juventudes de los partidos miembros.

Líneas de acción

- Actualizar el registro de juventudes partidarias durante el primer semestre de gestión.

- Solicitar a los partidos miembros la designación oficial de sus representantes juveniles.
- Crear una base de datos regional actualizada y un mapa político-organizativo.
- Elaborar o actualizar un reglamento interno sencillo, aplicable y conocido por las juventudes integrantes.
- Convocar reuniones ordinarias de Presidencia, Mesa directiva y representantes nacionales.

Producto esperado: Registro regional de juventudes partidarias y reglamento interno de funcionamiento.

Eje 2. Formación política, liderazgo y capacitación juvenil

Objetivo del eje: Fortalecer las capacidades políticas, democráticas, comunicacionales y organizativas de los jóvenes dirigentes de los partidos miembros.

Líneas de acción

- Instalar la Escuela de formación política COPPPAL Juvenil como programa permanente.
- Desarrollar cursos sobre historia política regional, integración, comunicación política, campañas, gestión pública, observación electoral y liderazgo ético.
- Organizar seminarios continentales con dirigentes, especialistas, académicos, autoridades electorales y líderes sociales.
- Crear un programa de mentorías políticas entre dirigentes de experiencia y jóvenes líderes.
- Conformar un banco digital de materiales formativos.

Producto esperado: Escuela de formación política COPPPAL Juvenil en funcionamiento.

Eje 3. Integración latinoamericana y caribeña desde las juventudes

Objetivo del eje: Promover la unidad, cooperación y articulación política entre las juventudes de los partidos miembros de la COPPPAL.

Líneas de acción

- Realizar un encuentro continental anual con representantes juveniles.
- Impulsar mesas subregionales de trabajo a través de las vicepresidencias regionales.
- Promover intercambios políticos juveniles durante campañas, congresos, escuelas de formación o misiones de observación electoral.
- Sistematizar experiencias exitosas de organización juvenil partidaria.

Producto esperado: Encuentro Continental de la COPPPAL Juvenil y mesas subregionales activas.

Eje 4. Democracia, participación política y observación electoral

Objetivo del eje: Fortalecer el compromiso de las juventudes con la defensa de la democracia, la participación ciudadana y la integridad de los procesos electorales.

Líneas de acción

- Articular esfuerzos con el Observatorio Electoral de la COPPPAL.
- Capacitar jóvenes en observación electoral, sistemas electorales comparados y cultura cívica.
- Promover el programa Jóvenes por la Democracia.
- Desarrollar campañas contra la desinformación, la manipulación digital y los discursos antidemocráticos.

Producto esperado: Programa Jóvenes por la Democracia y participación juvenil en actividades electorales.

Eje 5. Agenda regional de juventudes 2026-2028

Objetivo del eje: Construir una agenda política juvenil regional con propuestas concretas sobre los principales problemas que afectan a las nuevas generaciones.

Líneas de acción

- Promover propuestas sobre empleo juvenil, educación, innovación, salud, participación política y desarrollo sostenible.
- Desarrollar una línea de trabajo sobre emprendimiento juvenil, economía creativa, innovación productiva y redes de cooperación.
- Impulsar espacios sobre migración y asuntos fronterizos con enfoque de derechos humanos.
- Promover reflexión sobre soberanía, autodeterminación, descolonización e identidad regional.
- Incorporar la participación de mujeres jóvenes y juventudes de sectores históricamente excluidos.

Producto esperado: Agenda Regional de Juventudes COPPPAL Juvenil 2027.

Eje 6. Comunicación, identidad y posicionamiento institucional

Objetivo del eje: Fortalecer la presencia pública de la COPPPAL Juvenil y visibilizar su trabajo político, formativo e institucional.

Líneas de acción

- Diseñar una estrategia de comunicación digital con línea gráfica institucional.
- Publicar comunicados, boletines, entrevistas, artículos de opinión y materiales formativos.
- Difundir efemérides latinoamericanas y caribeñas desde una mirada juvenil.
- Impulsar campañas regionales sobre democracia, integración, juventud y justicia social.

Producto esperado: Canales oficiales activos y boletín digital trimestral.

Eje 7. Cooperación, alianzas y relaciones institucionales

Objetivo del eje: Ampliar la capacidad de articulación de la COPPPAL Juvenil con instituciones, organizaciones políticas, centros académicos, fundaciones y redes juveniles de la región.

Líneas de acción

- Mantener coordinación permanente con la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Observatorio Electoral y demás instancias de la COPPPAL.
- Promover alianzas con universidades, centros de pensamiento e institutos de formación política.
- Participar en espacios juveniles internacionales y encuentros políticos regionales.
- Presentar informes periódicos a la dirección de la COPPPAL.

Producto esperado: Red de alianzas formativas e institucionales para la gestión 2026-2028.

VIII. Plan de implementación por año

La implementación se plantea en tres momentos: instalación, consolidación y cierre con transferencia institucional. Esta ruta permite iniciar con orden, sostener actividades durante el periodo y dejar productos verificables para la continuidad de la COPPPAL Juvenil.

Año	Enfoque	Prioridades	Producto principal
2026	Organización, instalación y reactivación institucional	Instalación de Presidencia y Mesa directiva; actualización del padrón juvenil; creación de representantes nacionales; lanzamiento de la Escuela de formación política; reactivación de canales de comunicación; primer diagnóstico regional.	Diagnóstico Regional de Juventudes Partidarias de la COPPPAL Juvenil.
2027	Consolidación, formación e incidencia regional	Desarrollo pleno de la Escuela de Formación; seminarios mensuales; Programa Jóvenes por la Democracia; participación en actividades del Observatorio	Agenda Regional de Juventudes COPPPAL Juvenil 2027.

		Electoral; campañas continentales; Encuentro Continental; boletines trimestrales.	
2028	Evaluación, institucionalización y proyección	Evaluación integral del periodo; Informe Final de Gestión; sistematización de experiencias; consolidación del banco digital; reconocimiento a juventudes destacadas; hoja de ruta para el siguiente periodo; transferencia institucional ordenada.	Informe de Gestión y Proyección COPPPAL Juvenil 2026-2028.

IX. Estructura orgánica de la COPPPAL Juvenil 2026-2028

La estructura de gestión debe permitir conducción política, representación territorial, distribución de tareas y seguimiento permanente. Para ello, se propone una organización con cuatro niveles complementarios: conducción política, vicepresidencias regionales, vicepresidencias temáticas y vicepresidencias país. Esta estructura no busca crear cargos decorativos, sino ordenar responsabilidades concretas para que cada dirigente joven tenga una función definida, medible y útil para la gestión.

A. Conducción política

Instancia	Función principal
Presidencia	Conduce políticamente la COPPPAL Juvenil, representa a la organización ante la COPPPAL y coordina la ejecución general del plan.
Presidencia adjunta	Sustituye a la Presidencia cuando esta no se encuentra hábil para ejercer funciones, acompaña la conducción política, asume encargos especiales y apoya la articulación regional.
Secretaría general	Ordena la gestión operativa, convoca reuniones, sistematiza acuerdos, da seguimiento al cronograma y mantiene comunicación institucional.
Secretaría general adjunta	Sustituye a la Secretaría general cuando esta no se encuentra hábil para ejercer funciones y refuerza el seguimiento administrativo y operativo, especialmente en registro de juventudes, actas, acuerdos y reportes de cumplimiento.

B. Vicepresidencias regionales

Las vicepresidencias regionales serán responsables de articular políticamente a las juventudes por zonas geográficas, levantar prioridades territoriales, facilitar reuniones subregionales y mantener coordinación con las vicepresidencias país. Esta instancia es clave para que la COPPPAL Juvenil no funcione de manera centralizada, sino con presencia real en las distintas subregiones de América Latina y el Caribe.

Vicepresidencia regional	Responsabilidad principal
Vicepresidencia de América del Norte	Articular a las juventudes de la zona norte del continente y facilitar la relación política con las organizaciones juveniles de los partidos miembros ubicados en este espacio.
Vicepresidencia del Caribe	Promover la integración de las juventudes caribeñas, con atención a identidad regional, cambio climático, cooperación, participación juvenil y vínculos con el Caribe insular.
Vicepresidencia de América Andina	Coordinar agendas juveniles vinculadas al espacio andino, con énfasis en integración, democracia, soberanía, ambiente, juventudes territoriales y participación política.
Vicepresidencia de América del Sur	Impulsar la articulación política del espacio suramericano, promoviendo encuentros, intercambio de experiencias y coordinación con partidos miembros de la subregión.
Vicepresidencia de Centroamérica	Fortalecer la coordinación juvenil centroamericana, atendiendo temas como migración, democracia, seguridad, empleo, educación y asuntos fronterizos.

C. Vicepresidencias temáticas

Las vicepresidencias temáticas permitirán que la COPPPAL Juvenil produzca contenido político, actividades, documentos y campañas en áreas prioritarias para las juventudes de la región. Cada

Vicepresidencia Temática deberá presentar una hoja de trabajo anual, coordinar al menos una actividad regional y entregar un breve informe de avance semestral.

Vicepresidencia temática	Responsabilidad principal
Vicepresidencia de Organización y Articulación	Actualizar el padrón juvenil, coordinar reuniones y apoyar la integración de partidos con baja participación juvenil activa.
Vicepresidencia de Formación Política y Liderazgo Juvenil	Coordinar la Escuela de formación política, seminarios, mentorías y materiales para fortalecer cuadros jóvenes.
Vicepresidencia de Derechos Humanos y Observación Electoral	Articular con el Observatorio Electoral de la COPPPAL y promover capacitación juvenil en derechos humanos, democracia, elecciones y cultura cívica.
Vicepresidencia de Agenda Juvenil y Políticas Públicas	Impulsar propuestas regionales sobre educación, empleo, salud, innovación, participación y desarrollo sostenible.
Vicepresidencia de Comunicación Política	Organizar la comunicación, boletines, redes, vocerías, campañas y posicionamiento público de la COPPPAL Juvenil.
Vicepresidencia de Migración y Asuntos Fronterizos	Abordar juventudes migrantes, dinámicas fronterizas, integración social, no discriminación y respuestas solidarias ante los procesos migratorios en la región.
Vicepresidencia de Soberanía de los Pueblos, Autodeterminación y Descolonización	Impulsar reflexión y actividades sobre soberanía, no intervención, descolonización, identidad regional y autodeterminación de los pueblos.
Vicepresidencia de Igualdad, Inclusión y Mujeres Jóvenes	Promover liderazgo de mujeres jóvenes, inclusión de juventudes diversas y acciones contra la violencia política.
Vicepresidencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Organizar foros y campañas sobre agua, Amazonía, Caribe, recursos naturales, transición energética y justicia ambiental.
Vicepresidencia de Emprendimiento, Innovación y Economía Creativa	Impulsar una agenda de emprendimiento juvenil con impacto social, economía digital, industrias creativas, educación financiera, cooperativismo juvenil y redes de innovación productiva.
Vicepresidencia de Asuntos Multilaterales	Fortalecer el relacionamiento de la COPPPAL Juvenil con organismos, redes, foros internacionales, espacios de cooperación política y agendas multilaterales vinculadas a juventud, democracia e integración regional.

D. Vicepresidencias país

Las vicepresidencias país serán el puente directo entre la COPPPAL Juvenil y las juventudes de los partidos miembros en cada territorio. Su función será mantener comunicación nacional, reportar actividades, promover la participación de sus organizaciones y asegurar que las prioridades de cada país sean escuchadas en la agenda regional.

Estas vicepresidencias podrán instalarse de acuerdo con la participación efectiva de los partidos miembros, la confirmación de sus representantes juveniles y la realidad organizativa de cada país. No sustituyen a las estructuras juveniles de los partidos; las articulan y les dan una vía de coordinación regional.

Vicepresidencias país	Vicepresidencias país	Vicepresidencias país
Vicepresidencia país: Argentina	Vicepresidencia país: Aruba	Vicepresidencia país: Belice
Vicepresidencia país: Bolivia	Vicepresidencia país: Bonaire	Vicepresidencia país: Brasil
Vicepresidencia país: Canadá/Quebec	Vicepresidencia país: Chile	Vicepresidencia país: Colombia
Vicepresidencia país: Costa Rica	Vicepresidencia país: Cuba	Vicepresidencia país: Curaçao
Vicepresidencia país: Dominica	Vicepresidencia país: Ecuador	Vicepresidencia país: El Salvador
Vicepresidencia país: Guatemala	Vicepresidencia país: Haití	Vicepresidencia país: Honduras
Vicepresidencia país: Jamaica	Vicepresidencia país: México	Vicepresidencia país: Panamá
Vicepresidencia país: Paraguay	Vicepresidencia país: Perú	Vicepresidencia país: Puerto Rico
Vicepresidencia país: República Dominicana	Vicepresidencia país: Santa Lucía	Vicepresidencia país: San Vicente y las Granadinas
Vicepresidencia país: Surinam	Vicepresidencia país: Uruguay	Vicepresidencia país: Venezuela

Funciones mínimas de las vicepresidencias país

- Mantener contacto con la Presidencia, Presidencia adjunta, Secretaría general y vicepresidencias regionales.
- Informar actividades juveniles relevantes de su partido y país.
- Canalizar propuestas nacionales hacia la Agenda Regional de Juventudes.
- Promover la incorporación de jóvenes en actividades de democracia, observación electoral, formación política y cooperación regional.
- Elevar reportes breves semestrales sobre avances, dificultades y oportunidades de articulación.

X. Indicadores de cumplimiento

Los indicadores permitirán evaluar la gestión sin depender únicamente de percepciones políticas. Por ello, se reincorporan los indicadores institucionales, formativos, de integración, de democracia y observación electoral, de comunicación y de producción política, junto con los productos principales que deberán dejar evidencia del trabajo realizado durante el periodo 2026-2028.

Tipo de indicador	Elementos de medición
Institucionales	• Registro actualizado de juventudes partidarias. • Número de partidos con representantes juveniles acreditados. • Número de reuniones de Mesa directiva realizadas. • Reglamento interno elaborado o actualizado. • Vicepresidencias regionales, temáticas y país instaladas y operativas. • Reportes periódicos de avance presentados a la Presidencia y Secretaría general.
Formación	• Número de seminarios realizados. • Número de jóvenes participantes. • Número de países representados en actividades formativas. • Número de materiales formativos elaborados. • Número de programas de mentoría desarrollados. • Participación efectiva de mujeres jóvenes, juventudes territoriales, rurales, estudiantiles, trabajadoras, indígenas, afrodescendientes, migrantes y de sectores históricamente excluidos.
Integración	• Número de encuentros regionales o continentales realizados. • Número de actividades conjuntas entre juventudes partidarias. • Número de mesas subregionales activas. • Número de campañas regionales impulsadas. • Número de intercambios políticos juveniles desarrollados. • Nivel de articulación entre vicepresidencias regionales y vicepresidencias país.
Democracia y observación electoral	• Número de jóvenes capacitados en observación electoral. • Número de actividades vinculadas al Observatorio Electoral de la COPPPAL. • Número de documentos, reportes o pronunciamientos sobre democracia, institucionalidad y participación política juvenil. • Número de campañas de educación cívica realizadas. • Participación juvenil en misiones, jornadas, conversatorios o espacios de análisis electoral cuando corresponda.
Comunicación	• Redes institucionales activas y actualizadas. • Número de publicaciones realizadas. • Número de boletines emitidos. • Alcance de campañas digitales. • Número de notas, comunicados o pronunciamientos difundidos. • Registro de actividades de juventudes partidarias difundidas en canales institucionales.
Producción política	• Diagnóstico Regional de Juventudes Partidarias 2026. • Agenda Regional de Juventudes COPPPAL Juvenil 2027. • Informe de Gestión y Proyección COPPPAL Juvenil 2026-2028. • Banco digital de materiales formativos. • Documentos breves de propuestas juveniles sobre democracia, empleo, emprendimiento, educación, migración, ambiente, igualdad, soberanía y cooperación regional. • Sistematización de experiencias y buenas prácticas de juventudes partidarias.

Productos políticos y documentos de gestión

Además de las actividades, la gestión deberá producir documentos y herramientas que queden como evidencia institucional, permitan evaluar avances y sirvan de base para la siguiente conducción de la COPPPAL Juvenil.

Producto	Periodo	Finalidad
Diagnóstico Regional de Juventudes Partidarias 2026	2026	Identificar el estado organizativo de las juventudes de los partidos miembros, sus representantes, prioridades, capacidades, necesidades y nivel de participación regional.
Agenda Regional de Juventudes COPPPAL Juvenil 2027	2027	Ordenar las principales propuestas juveniles en materia de democracia, educación, empleo, emprendimiento, innovación, migración, igualdad, ambiente, soberanía y desarrollo sostenible.
Informe de Gestión y Proyección COPPPAL Juvenil 2026-2028	2028	Presentar balance de actividades, resultados, dificultades, aprendizajes, recomendaciones y hoja de ruta para la continuidad institucional.
Banco digital de materiales formativos	Permanente	Reunir documentos, lecturas, presentaciones, manuales, conferencias y materiales de formación política, comunicación, observación electoral y organización juvenil.
Boletín informativo trimestral	Permanente	Difundir actividades, pronunciamientos, entrevistas, artículos de opinión y experiencias de juventudes partidarias de la región.
Reportes juveniles sobre participación democrática y electoral	Según calendario regional	Sistematizar aportes juveniles vinculados a procesos electorales, cultura cívica, defensa democrática y observación electoral, en coordinación con las instancias correspondientes de la COPPPAL.
Sistematización de experiencias y buenas prácticas	2028	Recoger experiencias exitosas de organización juvenil, campañas, formación, participación política, cooperación regional y gestión de vicepresidencias país.

Resultados esperados al cierre de gestión

- Una COPPPAL Juvenil con estructura orgánica instalada, responsabilidades distribuidas y canales de coordinación activos.
- Una red actualizada de juventudes partidarias y vicepresidencias país con capacidad de reportar actividades y prioridades nacionales.
- Una Escuela de formación política en funcionamiento, con materiales y espacios de capacitación periódicos.
- Una agenda juvenil regional validada, útil para orientar pronunciamientos, campañas, encuentros y propuestas políticas.
- Mayor participación juvenil en actividades de democracia, observación electoral, comunicación política, cooperación regional y articulación parlamentaria.
- Un informe final que garantice continuidad institucional, transferencia ordenada y memoria política de la gestión 2026-2028.

XI. Agenda mínima de actividades

Año	Actividades mínimas
2026	Instalación de la Presidencia y Mesa directiva; actualización del padrón juvenil; designación de representantes nacionales; primer ciclo de formación política; lanzamiento de canales oficiales de comunicación; primer seminario continental; diagnóstico regional; reunión ampliada de

	planificación.
2027	Escuela de formación política en funcionamiento; Encuentro Continental de COPPPAL Juvenil; Programa Jóvenes por la Democracia; Agenda Regional de Juventudes; campañas digitales continentales; programa de mentorías; participación juvenil en actividades electorales y democráticas; boletines trimestrales.
2028	Evaluación del plan de trabajo; sistematización de experiencias; Informe Final de Gestión; encuentro de balance; reconocimiento a juventudes destacadas; hoja de ruta para el siguiente periodo; transferencia institucional ordenada.

XII. Anexo: Presidencia de los jóvenes parlamentarios de América Latina y el Caribe

Como anexo político de la Presidencia de la COPPPAL Juvenil, se propone reconocer la Presidencia de los jóvenes parlamentarios de América Latina y el Caribe como un espacio de articulación de legisladores jóvenes, exlegisladores jóvenes, candidatos jóvenes a cargos parlamentarios y dirigentes juveniles con responsabilidades de representación pública.

Este espacio no reemplaza a la conducción orgánica de la COPPPAL Juvenil. Su naturaleza es complementaria: busca conectar la agenda juvenil partidaria con la experiencia parlamentaria, la elaboración de propuestas legislativas, la defensa de la democracia y el intercambio de buenas prácticas entre jóvenes con responsabilidades de representación institucional.

Funciones propuestas

- Promover el intercambio de experiencias entre jóvenes parlamentarios y dirigentes juveniles de partidos miembros.
- Impulsar debates sobre legislación juvenil, empleo, educación, participación política, innovación, migración y ambiente.
- Generar documentos breves de propuestas legislativas comparadas para la región.
- Acompañar actividades formativas de la Escuela de formación política COPPPAL Juvenil.
- Servir como puente entre la agenda juvenil partidaria y los espacios de representación parlamentaria.

XIII. Lema de gestión

Lema principal: “Juventud, democracia e integración para una nueva etapa de América Latina y el Caribe”.

Lemas complementarios

- “Una juventud organizada para una América Latina y el Caribe más unidos”.
- “Renovar la política, fortalecer la democracia e integrar la región”.
- “COPPPAL Juvenil: formación, unidad y acción para el futuro de nuestros pueblos”.

XIV. Cierre político

La gestión 2026-2028 debe marcar una nueva etapa para la COPPPAL Juvenil: una etapa de mayor organización, mayor formación, mayor presencia regional y mayor incidencia política. Las juventudes de los partidos miembros tienen el deber de aportar ideas, energía, convicción y responsabilidad democrática frente a los desafíos actuales de América Latina y el Caribe.

Este plan propone una conducción abierta, integradora y comprometida con todos los partidos miembros, sin exclusiones ni protagonismos individuales. La fortaleza de la COPPPAL Juvenil dependerá de su capacidad para unir, formar, representar y proyectar a una nueva generación de líderes políticos.

La candidatura a la Presidencia de la COPPPAL Juvenil para el periodo 2026-2028 asume el compromiso de trabajar por una organización juvenil más institucional, más activa, más democrática y más cercana a las realidades de nuestros pueblos, contribuyendo desde la juventud al fortalecimiento de la COPPPAL y a la integración latinoamericana y caribeña.